

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
CAMARONERA RODASOLSA S. A.**

En Guayaquil a los 15 días del mes de Marzo del dos mil catorce, en el local ubicado en Manzana 2 Solar 99 - Puna, se reúnen los accionistas de la compañía denominada CAMARONERA RODASOLSA S. A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía. Señor **FREDDY BENITO SANTOS GONZABAY** y actúa como Secretaria de la misma, el Gerente General de la compañía, la señorita **BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los Artículos ocho y nueve del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El señor presidente toma la palabra basándose en el artículo veintisiete del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionista de la compañía:

La señorita **BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY**, por sus propios derechos, propietaria de **UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 96 CENTAVOS (1.479,96)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

2.- El señor **FREDDY BENITO SANTOS GONZABAY** por su propios derechos, propietario de **CUATRO CENTAVOS (0,04)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100**, dividido en **CUATRO CENTAVOS** de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente punto único del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto único del orden del día, del cual los accionistas has sido informados con anterioridad.

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto de orden del día, esto es sobre los Informes del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta la señorita **BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY** procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General de la compañía contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2013.

A continuación el Informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos resuelve:

1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Seguidamente la Presidenta solicita a la secretaria que proceda a dar lectura al Informe presentado por el comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del Informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2013. De inmediato la secretaria de la junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio del año 2013.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2013 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION.

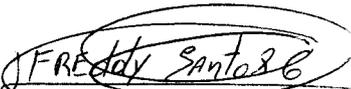
Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta a la Junta, que en razón de que el anterior Comisario, la Ing. Yessenia Ortega ha finalizado su período y en virtud de que se necesita designar a un nuevo comisario, mociona el nombre de la Ing. Milegne Patricia Vera Gómez; para que sea elegida como tal. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionista, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

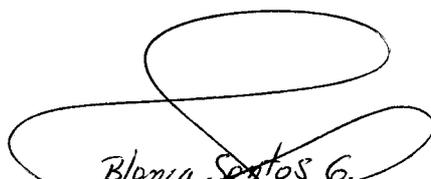
4.- ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A LA INGENIERA MILEGNE PATRICIA VERA GOMEZ, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDA Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE.

5.- AUTORIZAR A LA SEÑORA SECRETARIA DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO ELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por inanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12Hoo del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Puna, 15 de Marzo del 2014


FREDDY BENITO SANTOS GONZABAY
PRESIDENTE


BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY
SECRETARIA